



# MUNICIPIO DE AJALPAN, PUEBLA.

Norma para establecer la estructura de información del formato de aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)

<b>Entidad Federativa: Puebla Municipio: Ajalpan</b>	
<b>Formato de información de aplicación de recursos del FORTAMUN</b>	
<b>Período 01 de Abril al 30 de Junio de 2019</b>	
<b>Destino de las Aportaciones (Rubro específico en que se aplica)</b>	<b>Monto Pagado</b>
OBLIGACIONES FINANCIERAS , PAGO DE ADEUDO A CONAGUA POR DERECHOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUA.	255,166.00
PAGO DE ALUMBRADO PUBLICO Y BOMBAS DE AGUA POTABLE DE ENERO A DICIEMBRE DE 2019.	4,449,261.00
OBLIGACIONES FINANCIERAS, PAGO ADEUDO A CONAGUA POR CONCEPTO DE DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES.	619,073.00
CONST. DE UNIDAD DE SERV. ADTIVOS EN LA LOCALIDAD DE HUITZMALOC.	2,041,686.63
CONST. DE UNIDAD DE SERV. ADTIVOS. EN LA LOCALIDAD DE CUAUTZINTLICA.	962,354.19
CONST. DE UNIDAD DE SERV. ADTIVOS. EN EL BARRIO DE TEPELCA, LOC. DE COXOLICO.	454,770.12
APORT. PARA OBRA CONST. DE ADOQ. DE LA CALLE PRIMERO DE MAYO NORTE.	2,746,346.39
	<b>11,528,657.33</b>

En apego al artículo 76 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes obligados difundirán en Internet la información relativa al FORTAMUN, especificando cada uno de los destinos señalados para dicho Fondo en la Ley de Coordinación Fiscal.

	<b>AUTORIZÓ</b> C. IGNACIO SALVADOR HERNANDEZ PRESIDENTE MUNICIPAL	
<b>REVISÓ</b> C. PETRONILO VENANCIO ADAN TESORERO MUNICIPAL		<b>REVISÓ</b> ING. JUAN CARLOS PEDRAZA LUNA. DIRECTOR DE OBRAS
	<b>Vo.Bo</b> L.C.F. GABRIELA SALVADOR RIVERA CONTRALOR MUNICIPAL	